



La Habana 11 de junio del 2017
Movimiento Damas de Blanco.

Asunto: Informe semanal de represión Contra el Movimiento Damas de Blanco.

Domingo 11 de junio del 2017: Salieron a las calles **93** damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en la marcha dominical, y en la campaña **#TodosMarchamos** por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas **60** damas de blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de Damas de Blanco, así como en la sede nacional

La sede nacional es sitiada desde el día 4 de junio con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias, que tanto necesitamos.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba es lo contrario.

Pudieron asistir a misa **33** mujeres en toda la isla. Este es el **104** domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña **#TodosMarchamos**, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevada a prisión, multadas y su familia en caso de tener hijos, es citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas son llevados a prisión por el activismo político de su madre.

❖ **ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:**

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- **Artículo 11:** 1-Toda persona acusada de delito tiene derecho a que presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2-Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito
- **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
- **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
- **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
- **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

PROVINCIAS.

La Habana.
Matanzas.
Santa Clara.
Ciego de Ávila.
Bayamo.
Holguín
Santiago de Cuba (Palma Soriano)
Guantánamo.

PARTICIPARON EN MISA.

00
18
00
00
08
00
07
00

Activista que participan en actividades el domingo dentro de la sede nacional.

1-Angel Moya Acosta.

Damas de blanco detenidas antes de Misa en La Habana.

- 1-Berta Soler Fernández-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, liberada a las 10.20 pm.
- 2- María de los Ángeles Roja Pereira.-----Detenida en la esquina de la sede nacional.
- 3- Yamila Lamorth Domínguez----- Detenida en la esquina de la sede nacional.
- 4- Zenaida Hidalgo Cedeño.----- Detenida en la esquina de la sede nacional.
- 5-Sodreli Turruella Ponciano.-----Detenida en la esquina de la sede nacional
- 6- Micaela Roll Gilberth.-----Liberada fuera de la Habana, en la carretera de Pinar del Rio.
- 7- Ada María López Canino.-- ----- Liberada el lunes a las 24 horas.
- 8- Mayelin Peña Bullain.----- Liberada el lunes a las 24 horas.
- 9- Maylen González González.----- Liberada el lunes a las 24 Horas.
- 10-Yolanda Santana Ayala.----- Liberada el lunes a las 24 horas.
- 11- Deisy Artilles del Sol.-----Detenida dos veces, multada con una cuota de \$20MN por el supuesto delito de desorden público.
- 12- Yamile Garro Alfonso-----Liberada el lunes más de 24h, hicieron un simulacro de liberarla el domingo la sacaron y la montaron en un carro de patrulla en la unidad de Guanabacoa y la volvieron a llevar al calabozo.
- 13- Igdaris Pérez Ponciano.
- 14- Yamile Bargés Hurtado.
- 15- Lazara Bárbara Sendiña Recalde.
- 16- Aliuska Gómez García.
- 17- Gladis Capote Roque.
- 18- Nieve Caridad Matamoros.
- 19- Oylin Hernández Rodríguez.
- 20- María R. Rodríguez Molina.
- 21- María Caridad Hernández Gavilán.
- 22-Suarml Hernández Vilar.
- 23- Norma Cruz Casa.
- 24- Iris Llerandi Kindelan.
- 25-Julia Herrera Roque.
- 26- Cecilia Guerra Alfonso.

CIEGO DE ÁVILA.

1-Mayden Maidique Cruz.-----Detenida y amenazada con multarla con cota de \$1.500MN si va a la Habana. Liberada a las 24 Horas.

MATANZAS.

- 1-Yudaixis María Pérez Soto.
- 2-Confesora De La Torre González.
- 3-Odalis Hernández Hernández.
- 4-Marisol Fernández Socorro.
- 5-Hortencia Alfonso Vega.
- 6-Cira Vega de la Fe.
- 7-Ramona Terrero Batista.
- 8-Sissi Abascal Zamora.
- 9-Annia Zamora Carmenate.
- 10-Dianelis Moreno Soto.
- 11-Aleida Cofiño Rivera.-----Detenida después de misa.
- 12-Lazara Rodríguez Roteta.
- 13-Tania Echeverría Méndez.
- 14-Amada Rosa Herrería Rodríguez.-----Detenida después de misa.
- 15-Caridad María Burunate Gómez.
- 16-Asunción Carrillo Hernández.
- 17-Maritza Acosta Perdomo.
- 18-María Teresa Castellano Valido.
- 19-Milaidy Espino Díaz.
- 20-Mayra García Álvarez.
- 21-Dunia Pérez García.
- 22-Dayami Sotolongo Balido.

BAYAMO:

- 1-Xiomara Montes de Oca Mediaceja.
- 2-Yaylen Echevarría Arias.

PALMA SORIANO. Amenazadas de ser multadas con una cota de \$2.000MN.

- 1-Denia Fernández Rey.
- 2-Santa Fernández Díaz.

3-Iliana Cedeño Ávila.
4-Yenisleudis Peralta Álvarez.

HOLGUIN

1-Rosa Escalona Gómez.
2-Yailin Peña Diéguez.

GUANTANAMO

1-Celina Osorio Claro.

SANTA CLARA.

1-Marbelis González Reyes
2-Dayami Villavicencio Hernández.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DETENIDOS ANTES DE MISA.

1-Yunio Alberto Freides Escalona-----Activista-----Holguín.
2-Yoel Ordoñez Oropeza-----Activista-----Holguín.
3-Francisco Osorio Claro-----Activista-----Guantánamo.
4-Bartolo Cantillo Romero-----UNPACU-----Guantánamo.
5-Hugo Damián Prieto Blanco-----FACOZT
6-Carlos Chirino Días-----FACOZT
7-Reinier Wilson Castellanos-----FACOZT
8-Joel Hernández Fábrega-----FACOZT
9-Wilfredo González Copello-----FACOZT
10-Daniel Alfaro Frías-----FACOZT
11-Denis Omar Fernández Samón-----FACOZT
12-Lazaro José de la Noval Usin-----FACOZT
13-Yohan Castro de La Noval-----FACOZT
14-Yerandi Días Suarez-----FACOZT
15-Lazaro Mendoza García-----FACOZT
16-Francisco García Puniel-----FACOZT
17-Emir González Janero-----FACOZT
18-Denis Dionisio López González-----FACOZT
19-Ricardo Luna Rodríguez-----FACOZT
20-Osvaldo Mendosa Ferriol-----FACOZT
21-Javier Araño Arruel-----FACOZT
22-Joendri Coello Lastre-----FACOZT
23-Leoni Carbonell Méndez-----FACOZT-----Ciego de Ávila.

DAMAS DE BLANCO DETENIDAS

EN LA SEMANA.

- 1- Nieves C Matamoros González-----Detenida el 7 de junio en las afuera de la prisión Combinado del Este.
- 2- Hortensia Alfonso Vega-----Detenida el día 10 de junio en el municipio de Cidra cuando fue a interesarse por el activista José Oscar Sánchez Mada.
- 3- María de los Ángeles Rojas Pereira----Detenida el 7 de junio en la puerta de la sede nacional
- 4- Rosa Escalona Gómez-----Día 9 de junio en Holguín donde vive fue víctima con su familia de un acto de repudio organizado por el DSE y el Partido Comunista donde utilizaron a niños menores por semejante cosa, no conforme con esto el domingo 11 de junio cuando se encontraba detenida Escalona una de las informante del DSE llamada Nieves María Fraga la cual dirigió el acto de repudio el día 9 le lanzo una lata de orine a los hijos de Rosa llamados Yuniel y Yadiel Freire Escalona, y para completar los golpeos con la lata.

ACTIVISTA:

31-05-2017

1-Jose Oscar Sánchez Mada-----Es detenido en la acera de la sede nacional de las damas de blanco que se encontraba para asistir el domingo a la campaña #TodosMarchamos, se supo su paradero el sábado 10 de junio cuando se envió a el municipio Cidra donde vive Mada a una D.B.Su vivienda esta sitiada hasta el momento para impedir su comunicación con el mundo exterior, estuvo esposado 24 horas cuando lo detuvieron en un calabozo en la provincia de Matanza y conducido al otro día a su vivienda, sin levantarle el operativo.

DAMAS DE BLANCO TRASLADADAS A PRISION ENMARCADAS EN LA CAMPAÑA

#TODOSMARCHAMOS POR EJERCER SUS LIBERTADES.

1-Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda.--Dama de blanco--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña # TodosMarchamos, acusada de Desorden Público y Resistencia. En estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres Bellote ubicada en la ciudad de Matanzas.

2-Yaquelín Heredia Morales.--Dama de blanco--UNPACU (Detenida desde el 15 de abril 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña #TodosMarchamos acusada de Desorden Público y Resistencia. En estos momentos se encuentra en la Prisión de Enfermos del VIH en San José de las Lajas.

3-Aimara Nieto Muñoz.--Dama de blanco--UNPACU (Detenida desde el lunes 11 de julio del 2016 por repartir información al pueblo, acusada de Desorden Público y trasladada el 1ro de agosto 2016 hacia Prisión de Mujeres de Occidente (Guatao.) enmarcada en la Campaña **#TodosMarchamos**.

4-Lismeiris Quintana Ávila--Dama de blanco, fue detenida el 26 de marzo 2017, en la esquina de la sede nacional en Lawton. El día 27 de marzo 2017 la trasladan directamente de un calabozo al Tribunal Municipal de Marianao, donde es sancionada en un juicio amañado por el supuesto delito de deudora de multas a 6 meses de Privación de Libertad. El día 30 de marzo 2017 fue trasladada a la prisión de mujeres Nieves Morejón, en Sancti Spiritus.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS TRASLADADOS A PRISION.

1-Miguel Borroto Vázquez.--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

2-Mario Alberto Hernández Leiva--MONR. Detenido el domingo 1ro de noviembre de 2015, por supuesta causa pendiente. Le realizaron juicio el día 17 de diciembre 2015 en el Tribunal Municipal de Marianao sin avisarle a ningún familiar), y es trasladado a la prisión Provincial de Holguín por el DSE.

3-Leudis Reyes Cuza.--FACOZT. Es detenido el 21 de septiembre de 2015 por el DSE, en un supuesto delito de Atentado y le bajó una petición fiscal de 5 años de Prisión, se encuentra en la prisión Combinado del Este.

4-Yuneth Cairo Reigada.--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña **#TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y resistencia, en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Occidente (Guatao).

5-Marietta Martínez Aguilera.--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña **#TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y resistencia en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Camagüey.

6-Luis Andrés Domínguez Sardiñas.--FACOZT. 27 de noviembre 2016 detenido y revocado a prisión Combinado del Este, acusado de desacato a la figura del comandante Fidel Castro. El activista estaba bajo fianza en la calle. Es uno de los activistas que protestaron en el Capitolio de La Habana el día 25 de mayo 2016.

7-Ismael Boris Reñi. --UNPACU (Detenido el 11 de julio de 2016 por repartir información y llevado hacia la Prisión de Combinado del Este.

8-Yosvani Lemus Martínez.--UNPACU. Detenido el 11 de julio de 2016 por repartir información y llevado hacia la Prisión del Combinado del Este.

9-Félix Juan Cabrera Cabrera.--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña **#TodosMarchamos** desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio, sancionado concluso a sentencia con petición de 5 años de Privación de Libertad.

10-George Ramírez Rodríguez.-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.

Relación de presos por el activismo políticos de sus familiares opositoras. Marzo-2017

1-Rey Hanoy Barrueto Gómez.-----El joven es interés de las Damas de Blanco. El Departamento de Seguridad del Estado con el objetivo de amedrentar a la dama de blanco Aliuska Gómez García, por su activismo político, quieren involucrar sin pruebas a su hijo menor de edad de 17 años, en una causa común. Fue trasladado a la prisión de Jóvenes El Guatao, el día 15 de febrero de 2017, causa No.6021/17. Al joven Hanoy, le fue negada su educación escolar negándole que continuara en los estudios.

2-Javier Rodríguez Santana-----Hijo de la dama de blanco Yolanda Santana Ayala, fue sancionado por los supuestos delitos de Atentado, Desobediencia y Desorden Público. Sancionado a 2 años de Privación de Libertad, internado el día 4 de abril de 2017 en la prisión 1580 ubicada en La Habana. Todo ordenado por el Departamento de Seguridad del Estado.

- Damos conocimiento de los Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo del Departamento de Seguridad del Estado (DSE), son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
 - ❖ Ministerio de Cultura.
 - ❖ Ministerio de Salud Pública.
 - ❖ Ministerio de Educación.
 - ❖ Ministerio de Transporte.
 - ❖ Ministerio de Industria Básica.
 - ❖ Empresa Eléctrica.
 - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra activistas de Derechos Humanos, vinculados a la Campaña **#TodosMarchamos 120**.

FACOZT----- Frente de Acción Cívica Orlando Zapata Tamayo.

MLDC----- Movimiento Libertad Democrática por Cuba.

UNPACU----- Unión Patriótica de Cuba.

ACTIVISTAS-----Independiente.

Berta Soler Fernández.

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 12 de junio de 2017